LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2015
"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS"
ID Nº 289.943

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintidós días del mes de junio del año dos mil quince,** siendo las **09:30 hs.** se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Lic. Graciela Domínguez**, Representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 1; **Abg. Rossana Cabrera**, Representante de la Asesoría Jurídica de la Sub UOC Nº 1; y el **Sr. Daniel Alfonso**, representante de la firma **INTELFLY S.A.**., con C.I. Nº 4.212.744, **para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2015 con ID Nº 289.943, para la "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" , para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **INTELFLY S.A.** Aseguradora: RUMBOS S.A. Póliza Nº: 06.1508.037529/000 Monto: G. 10.500.000.- Vigencia: Desde el 22/06/15 al 29/11/15 FOLIADO DEL 001 AL 68	**G. 255.663.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

DANIEL ALFONSO

Lic. Graciela Domínguez, Jefa
Dpto. Licitaciones - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cubrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Graciela Domínguez
Representante del Dpto. de Licitaciones SUB UOC Nº 1

Lic. Graciela Domínguez, Jefa
Dpto. Licitaciones - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

Abg. Rossana Cabrera
Representante de la Asesoría Jurídica de la SUB UOC Nº 1

Abog. Liz Rossana Cubrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Daniel Alfonso
Representante de INTELFLY S.A.

INTELFLY S.A
R.U.C.: 80055617-9